



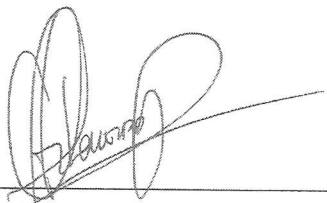
ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Marzo 2026

Cometido Mensual Febrero 2026

Conforme a lo dispuesto en el decreto CGR N°00095/2026, donde se instruye el desempeño del cometido N° 47, "Cumplir la labor de encargado a nivel protocolar y operativo de los requerimientos de los señores Concejales. Preparar y coordinar las sesiones de trabajo del Concejo Municipal", vengo a informar las labores que se han efectuado durante el mes de febrero de 2026:

1. Reunión con vecinos y organizaciones comunitarias funcionales
2. Asistencia a sesiones del Concejo Municipal y a sesiones de comisión.
3. Preparación de documentación necesaria para la asistencia a concejo.
4. Resolución de inquietudes y requerimientos de vecinos y vecinas de la comuna de Ñuñoa.
5. Coordinación de reuniones con vecinos y organizaciones funcionales.
6. Asistencia a actividades realizadas por juntas de vecinos y clubes +60.
7. Asistencia a actividades organizadas por el municipio.
8. Creación y publicación de contenido audiovisual para difusión con vecinos y vecinas.
9. Resolución de problemas que puedan afectar al trabajo cotidiano.
10. Atención vía mail y telefónica a vecinos y vecinas de la comuna.
11. Realización de acta de comisión de Seguridad.


Felipe Filgueira Pastenes